

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VELBUCONSERVI CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL
DEL DOS MIL DIESINUEVE**

En el cantón Loreto de la Provincia Orellana, República del Ecuador, a las ocho horas en punto del día 20 de abril del dos mil diesinueve, en la oficina de VELBUCONSERVI CIA. LTDA., ubicada en la calle Mateo Puraquilla PB frente a Complejo Turístico La Isla, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: UNO: Sra. Hilda Geogina Cedeño Moreira, como propietario de treinta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares, la cual se encuentran íntegramente pagadas, por lo que corresponden a setenta y cinco votos. DOS: El Sr. Carlos Norberto Vélez Cedeño, como propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, las cuales se encuentran íntegramente pagadas, por lo que corresponden a veinticinco votos.

Preside la Junta La Sra. María Fernanda Flores Navarrete, quien actúa adicionalmente como Secretaria Ad Hoc.

Una vez que la secretaria elaboró la lista de los asistentes y constató que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede de inmediato a instalar la Junta.

La Secretaria da lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía VELBUCONSERVI CIA. LTDA., la misma que tiene como puntos únicos del día: conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO FISCAL 2018.-, INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.

Luego de la lectura de dicho documento se puso a consideración de los presentes los puntos del día, los mismos que aprobaron por unanimidad, el orden del día. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo treinta y siete de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien además como secretaria lee en voz alta los tres puntos únicos del orden del día, esta es; CONOCER Y APROBAR:

1. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del año fiscal 2018

<u>INGRESOS</u>	
VENTAS	6.916,00
<u>TOTAL VENTAS</u>	<u>6.916,00</u>
COMPRAS	200,90
<u>TOTAL COMPRAS</u>	<u>200,90</u>
UTILIDAD BRUTA	6.715,10
GASTOS OPERACIONALES	6.434,50
SUELDOS Y SALARIOS	4.929,64
BENEFICIOS SOCIALES	1.174,50

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	30,36
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	300,00
TOTAL GASTOS	6.434,50
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE LA PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	280,60

ACTIVOS	
ACTIVOS DISPONIBLES	
Bancos	500,00
ACTIVOS EXIGIBLES	
Crédito Tributario IVA	10,90
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	510,90
ACTIVOS FIJOS	
Muebles y Enseres	810,00
Equipo de Computación	1.080,00
Vehículo	6.400,00
(-) Depreciaciones acumuladas	-2.487,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	5.803,00
TOTAL ACTIVOS	6.313,90
PASIVOS	
Sueldos y Beneficios por Pagar	0,00
Obligaciones Bancarias a corto plazo	0,00
Cuentas por pagar	0,00
TOTAL PASIVOS	0,00
PATRIMONIO	
Capital	400,00
Perdida de Años Anteriores	5.633,30
Utilidad o Pérdida del ejercicio	280,60
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	6.313,90

- Informe del Gerente e informe del Comisario correspondiente al año fiscal 2018.
- Designación del Comisario para el siguiente periodo.

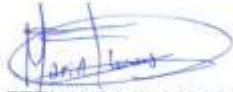
Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del año fiscal 2018, aprobar el informe del Gerente y del Comisario por el mismo periodo fiscal, y la designación por el lapso de un año al CPA. Maryury Anyeline Vélez Burgos como Comisario de la compañía VELBUCONSERVI CIA.LTDA., con las atribuciones que para dicho cargo señala la Ley de Compañías y el Estatuto Vigente.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, la Secretaria Ad-Hoc, manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalles de los documentos incorporados al expediente de esta aprobación.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Copia de Balance Año 2018.
- Copia del informe del Gerente General.
- Copia del Informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la señora María Fernanda Flores Navarrete, secretaria Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 10h00.



MARÍA FERNANDA FLORES NAVARRETE
C.I.1204503948
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



SRA. HILDA GIORGINA CEDEÑO MOREIRA
C.I. 1307215689
ACCIONISTA



SR. CARLOS NORBERTO VELEZ CEDEÑO
C.I. 1312452483
ACCIONISTA

VALBUENSA - Cia. Ltda.
RUC 2290324168001